

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN AGUARDIENTE NARIÑO	CÓDIGO: GFRA-P-63
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 03/11/2021
		PÁGINA: 1 de 14

1. Objetivo.

Llevar a cabo el proceso comercialización del producto de Aguardiente Nariño a través de la enajenación, cumpliendo con los lineamientos establecidos, la normatividad legal vigente y la satisfacción de los interesados.

2. Alcance.

Inicia con el desarrollo de la proyección precontractual, publicación del proceso de selección, se realiza la validación del cumplimiento de los requerimientos y culmina con la adjudicación del producto a los clientes que postularon sus ofertas.

3. Definiciones.

DAC. Departamento Administrativo de Contratación.

NO CONFORMIDAD: incumplimiento de un requisito.

PRODUCTO: Resultado de un proceso.

REVISIÓN: Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, la adecuación y eficacia del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos.

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE: percepción del cliente sobre el grado en que se han cumplido sus requisitos.

SELECCIÓN ABREVIADA. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

SUBASTA INVERSA: es el mecanismo por el cual los interesados en ofrecer sus bienes y servicios realizan una puja dinámica, mediante la reducción sucesiva de sus precios durante un tiempo determinado.

4. Desarrollo del documento.

4.1 Condiciones y/o políticas específicas de operación

Se debe realizar el envío de la información a Aguardiente Nariño y Contabilidad para iniciar la programación de entrega de producto y Legalización contable del depósito o anticipo.

4.1.2 Normatividad

- Ordenanza 028 de 2010, Estatuto Tributario Departamental de Nariño, URL: <https://sitio.narino.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/ordenanza-028-21-12-2010.pdf>
- DECRETO LEY 624 DE 1989, Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales, Estatuto Tributario Nacional URL: <https://estatuto.co/>
- Ley 1816 del 19 de diciembre de 2016, "Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones", URL: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=88659#:~:text=industria%20y%20Comercio-,Fija%20el%20r%C3%A9gimen%20propio%20del%20monopolio%20rent%C3%ADst>

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN AGUARDIENTE NARIÑO	CÓDIGO: GFRA-P-63
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 03/11/2021
		PÁGINA: 2 de 14

[ico%20de%20licores%20destilados,en%20el%20mercado%20de%20licores.](#)

- **DECRETO 1082 26 de mayo DE 2015**, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653>

4.2 Descripción de actividades

1. Realizar la proyección precontractual.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Aguardiente Nariño Secretaría de Hacienda	Documentos y Formatos	<p>Realizar la proyección precontractual del proceso teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de los Estudios previos. ▪ Generación del Proyecto de pliegos de condiciones. ▪ Realizar el análisis del sector: Fijación de precio mínimo-máximo, criterios de marginación. ▪ Postura: consignación del 20%. ▪ Formatos: minuta de contrato, presentación de oferta, compromiso anticorrupción, autorización utilización, seguridad social, parafiscales, ficha técnica. <p>Enviar información y soportes del Análisis del sector, junto con los estudios previos a la Unidad Económica para que se genere la viabilidad del proceso.</p>	Profesional Subsecretaría de Rentas	<p>Documentos Proyección Precontractual</p> <p>Información y soportes del Análisis del sector</p> <p>Estudios previos</p>	Unidad Económica del Despacho de la Gobernación.

2. Generar la viabilidad del proceso.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional Subsecretaría de Rentas	Información y soportes del Análisis del sector	Realizar la revisión de los documentos y generar la viabilidad del proceso, si no está conforme se hace la retroalimentación para que se	Profesional Unidad Económica del Despacho de la	Viabilidad del proceso	Profesional Subsecretaría de Rentas

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN AGUARDIENTE NARIÑO	CÓDIGO: GFRA-P-63
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 03/11/2021
		PÁGINA: 3 de 14

	Estudios previos	realicen los ajustes pertinentes.	Gobernación.		
--	------------------	-----------------------------------	--------------	--	--

3. Radicar el proceso en el DAC para revisión.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional Subsecretaría de Rentas	Documentos Proyección Precontractual Viabilidad	Enviar documentos precontractuales al Departamento Administrativo de Contratación para revisión y validación.	Profesional Subsecretaría de Rentas	Documentos Radicados	DAC

4. Realizar la revisión de los documentos.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional Subsecretaría de Rentas	Documentos Radicados	Revisión de todos los documentos precontractuales, si está conforme se procede a generar la publicación en el Secop II. Si no está conforme, se retroalimenta para que se realicen los ajustes pertinentes.	Profesional DAC	Revisión de documentos.	DAC Subsecretaría de Rentas

5. ¿Los documentos están conformes?

Si, continuar con la actividad No. 6
No, continuar con la actividad No. 1

6. Realizar la publicación del proyecto del pliego de condiciones en SECOP II.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional DAC	Revisión de documentos	Si los documentos están conformes, se procede a realizar la publicación del proyecto del pliego de condiciones en SECOP II.	DAC	Proyecto del Pliego de condiciones Publicado	Oferentes

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN AGUARDIENTE NARIÑO	CÓDIGO: GFRA-P-63
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 03/11/2021
		PÁGINA: 4 de 14

7. Realizar la verificación de condiciones y cargar observaciones en la plataforma SECOP II si existen.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
DAC	Proyecto del Pliego de condiciones Publicado	Los oferentes pueden ingresar a realizar la verificación de condiciones del proyecto de pliego de condiciones en el SECOP II, si están conformes proceden generar las ofertas, si no se cargan las observaciones pertinentes en la plataforma SECOP II. Nota: Los oferentes tienen 5 días hábiles para presentar las observaciones.	Oferentes	Verificación de condiciones. Observaciones	DAC

8. Realizar informe y prestación de los resultados de la publicación del proyecto del pliego de condiciones.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Oferentes	Verificación de condiciones. Observaciones	Generar informe del proyecto del pliego de condiciones con todas las novedades y observaciones de la publicación. Presentar al Comité Asesor de Contratación para validar si se ajusta el pliego de condiciones.	DAC Profesional Subsecretaría de Rentas	Informe del proyecto del pliego de condiciones	Comité Asesor de Contratación

9. Realizar la revisión del Informe del proyecto del pliego de condiciones.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
DAC Profesional Subsecretaría de Rentas	Informe del proyecto del pliego de condiciones	Revisar las observaciones del informe del proyecto del pliego de condiciones para analizar y verificar si se realizan los ajustes correspondientes. Si se realizan los ajustes realizar la retroalimentación correspondiente.	Comité Asesor de Contratación	Revisión y ajuste del pliego de condiciones	DAC Profesional Subsecretaría de Rentas

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN AGUARDIENTE NARIÑO	CÓDIGO: GFRA-P-63
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 03/11/2021
		PÁGINA: 5 de 14

10. ¿Pliego de condiciones conforme?

No, continuar con la actividad No. 11

Si, continuar con la actividad No. 12

11. Realizar los ajustes al pliego de condiciones.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional DAC	Recomendaciones para el ajuste al Pliego de condiciones	Realizar los ajustes pertinentes al pliego de condiciones de acuerdo con la retroalimentación del Comité Asesor de Contratación	Profesional al DAC Profesional al Subsecretaría de Rentas	Pliego de condiciones ajustado	DAC

12. Realizar la publicación del pliego de condiciones final en SECOP II.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional DAC	Pliego de condiciones final	Proceder a publicar el pliego de condiciones final en SECOP II.	Profesional al DAC	Pliego de condiciones Publicado	Oferentes

13. Realizar audiencia pública para precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones y asignación de riesgos asociados al proceso.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional DAC	Pliego de condiciones Publicado	Al cabo de dos días de la publicación del pliego de condiciones se realiza la audiencia pública y asignación de riesgos. Durante la audiencia se reciben observaciones y se aclaran las dudas pertinentes. De igual forma se asignan los riesgos asociados al proceso.	Profesional DAC Profesional Subsecretaría de Rentas	Observaciones y dudas resueltas. Riesgos asociados al proceso	Oferentes

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN AGUARDIENTE NARIÑO	CÓDIGO: GFRA-P-63
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 03/11/2021
		PÁGINA: 6 de 14

14. Realizar las respectivas ofertas.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional DAC	Pliego de condiciones Publicadas	<p>A partir de la publicación del pliego de condiciones final, se presentan las ofertas en el SECOP II, cargando en un sobre los documentos y requisitos habilitantes y el segundo sobre la oferta económica por los respectivos lotes.</p> <p>Los proponentes deberán consignar el 20% del valor del lote que van a ofertar.</p> <p>Si no se realizan las ofertas se debe volver a realizar la revisión y publicación correspondiente.</p>	Oferentes	Ofertas realizadas	DAC Subsecretaría de Rentas

15. Realizar la revisión de los requisitos habilitantes.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Oferentes	Ofertas realizadas.	<p>Se ingresa al SECOP II para realizar la revisión de los requisitos habilitantes:</p> <p>1. DAC: Realizar la revisión de los requisitos jurídicos (Formatos, existencia y representación legal, seguridad social, antecedentes etc).</p> <p>2. Subsecretaría de Rentas: Revisión de requisitos técnicos (Consignación de la postura del 20%, la experiencia del proponente y soportes).</p> <p>- Solicitar a Tesorería la certificación del ingreso del 20% del valor del lote por el cual ofertan.</p>	<p>Profesional DAC</p> <p>Profesional Subsecretaría de Rentas</p>	Requisitos habilitantes revisados conformes y no conformes.	<p>Tesorería General</p> <p>Oferentes</p>

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN AGUARDIENTE NARIÑO	CÓDIGO: GFRA-P-63
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 03/11/2021
		PÁGINA: 7 de 14

16. Realizar informe y prestación de los resultados de la revisión de los requisitos habilitantes.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional DAC Profesional Subsecretaría de Rentas	Requisitos habilitantes revisados conforme y no conforme.	Generar informe de los resultados de la revisión de los requisitos habilitantes y presentar al Comité Asesor de Contratación para su revisión.	Profesional DAC Profesional Subsecretaría de Rentas	Informe revisión de los requisitos habilitantes.	Comité Asesor de Contratación

17. Realizar la revisión del informe de los resultados de la revisión de los requisitos habilitantes.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional DAC Profesional Subsecretaría de Rentas	Informe revisión de los requisitos habilitantes	Revisar los resultados de la revisión de los requisitos habilitantes, si está conforme se aprueba, si no se retroalimenta para que se realicen las correcciones y se hagan las subsanaciones pertinentes.	Comité Asesor de Contratación	Informe de resultados de la revisión de los requisitos habilitantes conforme, inconsistencias	DAC Profesional Subsecretaría de Rentas Ofertantes

18. ¿Los requisitos habilitantes están conformes?

No, continuar con la actividad No. 19
 Sí, continuar con la actividad No. 23

19. Subir las observaciones al SECOP II para que los ofertantes realicen las correcciones pertinentes.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Comité Asesor de Contratación	Inconsistencias requisitos habilitantes	Ingresar las observaciones subsanables al SECOP II para que los ofertantes realicen las correcciones pertinentes.	Profesional DAC Profesional Subsecretaría de Rentas	Requisitos Habilitantes publicados y Subsanados	Ofertantes

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN AGUARDIENTE NARIÑO	CÓDIGO: GFRA-P-63
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 03/11/2021
		PÁGINA: 8 de 14

		Nota: Los oferentes tienen un plazo de 5 días para realizar la subsanación de las novedades.	etaría de Rentas	os	
--	--	--	------------------	----	--

20. Realizar informe y prestación de los resultados de los ajustes y subsanación de los requisitos habilitantes.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional DAC	Requisitos habilitantes	Generar informe de los resultados del ajuste y subsanación de los requisitos habilitantes y presentar al Comité Asesor de Contratación para su revisión.	Profesional DAC	Informe de revisión de los requisitos habilitantes.	Comité Asesor de Contratación
Profesional Subsecretaría de Rentas	revisados y no conformes.		Profesional Subsecretaría de Rentas		

21. Realizar la revisión del informe de los resultados de la revisión de los requisitos habilitantes.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional DAC	Informe de revisión de los requisitos habilitantes	Revisar los resultados de los ajustes y subsanación de los requisitos habilitantes, y proceder a realizar la publicación final del informe.	Comité Asesor de Contratación	Informe de los requisitos habilitantes conformes	DAC
Profesional Subsecretaría de Rentas					Profesional Subsecretaría de Rentas

22. Realizar la publicación final del informe de requisitos habilitantes.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Comité Asesor de Contratación	Informe de los requisitos habilitantes conformes	Realizar la publicación final del informe de requisitos habilitantes. Nota: Los oferentes tienen un día para su revisión y se ingresen las observaciones pertinentes, de igual	DAC	Informe final de requisitos habilitantes	Profesional Subsecretaría de Rentas Oferente

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN AGUARDIENTE NARIÑO	CÓDIGO: GFRA-P-63
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 03/11/2021
		PÁGINA: 9 de 14

		forma dentro del mismo término se tiene para dar la respectiva contestación.		publicado	s
--	--	--	--	-----------	---

23. Realizar la Audiencia pública para la apertura de sobres de la oferta económica y adjudicación de lotes.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Comité Asesor de Contratación	Requisitos habilitantes conformes	<p>Realizar la audiencia de forma virtual y pública, en donde se hace la apertura del sobre dos para validar si la oferta económica está conforme.</p> <p>De acuerdo con los montos de la oferta económica se les comunican los resultados de mayor precio a menor precio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ N. inferior al mínimo. ▪ N. superior al máximo. <p>Si las ofertas están inconformes se retroalimenta el resultado.</p>	DAC Subsecretaría de Rentas	Resultados de la apertura de sobres	Oferentes

24. Realizar resolución y publicación de la adjudicación.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
DAC Subsecretaría de Rentas	Resultados de la apertura de sobres	A partir de la verificación y cumplimiento por parte del Comité Asesor de Contratación del informe del resultado de la apertura de los sobres de las ofertas, se procede a generar la resolución de adjudicación de los lotes y realizar la publicación pertinente.	DAC Subsecretaría de Rentas	Acto administrativo de adjudicación proyectado y publicado.	Adjudicatarios

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN AGUARDIENTE NARIÑO	CÓDIGO: GFRA-P-63
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 03/11/2021
		PÁGINA: 10 de 14

25. Llevar a cabo la elaboración de contratos y publicación en el SECOP II.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
DAC	Proceso Publica do	<p>Realizar la elaboración de contratos y verificar el cumplimiento de los requisitos, si están conformes se aprueban y se procede a publicar en el SECOP II.</p> <p>Para la validación del ingreso del pago del 80% del valor de la compra de debe solicitar a Tesorería la certificación del ingreso.</p> <p>Nota: Los oferentes deben cumplir con todas las condiciones del contrato en especial el pago del 80% de la compra en un término de 5 días hábiles. De igual forma se debe realizar la consignación de las estampillas.</p>	Profesio nal Subsecr etaria de Rentas	<p>Elabora ción y firma de contrato s</p> <p>Publica ción del contrato en SECOP II</p>	Adjudicatar ios/ Distribuidor es

26. ¿Los contratos están conformes?

No, continuar con la actividad No. 27

Si, continuar con la actividad No. 25

27. Realizar la suscripción de los contratos por los diferentes Adjudicatarios.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesion al Subsecr etaria de Rentas	Publicaci ón del contrato en SECOP II	Si los contratos están conformes y publicados los adjudicatarios deben ingresar al SECOP II y realizar la suscripción correspondiente.	Adjudica tarios	Contrat os suscrito s	DAC Subsecr etaria de Rentas

PROCESO ASOCIADO:
GESTIÓN FINANCIERA

DEPENDENCIA ASOCIADA:
SECRETARÍA DE HACIENDA

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN AGUARDIENTE NARIÑO	CÓDIGO: GFRA-P-63
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 03/11/2021
		PÁGINA: 11 de 14

28. Realizar la legalización de contratos DAC.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Adjudicatarios	Carpetas físicas de los contratos	Presentar y radicar carpetas físicas de los contratos en el DAC para que proceda a realizar la legalización de contratos.	DAC Profesional Subsecretaría de Rentas	Contrato legalizado	Aguardiente Nariño. Contabilidad.

29. Enviar información a Aguardiente Nariño y Contabilidad para que se inicie la programación de entrega de producto y legalización contable del depósito.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
DAC Profesional Subsecretaría de Rentas	Contrato legalizado	Realizar el envío de la información a Aguardiente Nariño y Contabilidad para iniciar la programación de entrega de producto y Legalización contable del depósito o anticipo.	Profesional Subsecretaría de Rentas	Información enviada	Aguardiente Nariño. Contabilidad.

30. Realizar la programación de entrega del producto.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional Subsecretaría de Rentas	Contrato legalizado	Realizar la programación de entregas, la cual se lleva a cabo según el orden de pago 80% de la compra y estampillas.	Profesional de Aguardiente Nariño	Programa de entrega del producto	Adjudicatarios/ Distribuidores

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN AGUARDIENTE NARIÑO	CÓDIGO: GFRA-P-63
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 03/11/2021
		PÁGINA: 12 de 14

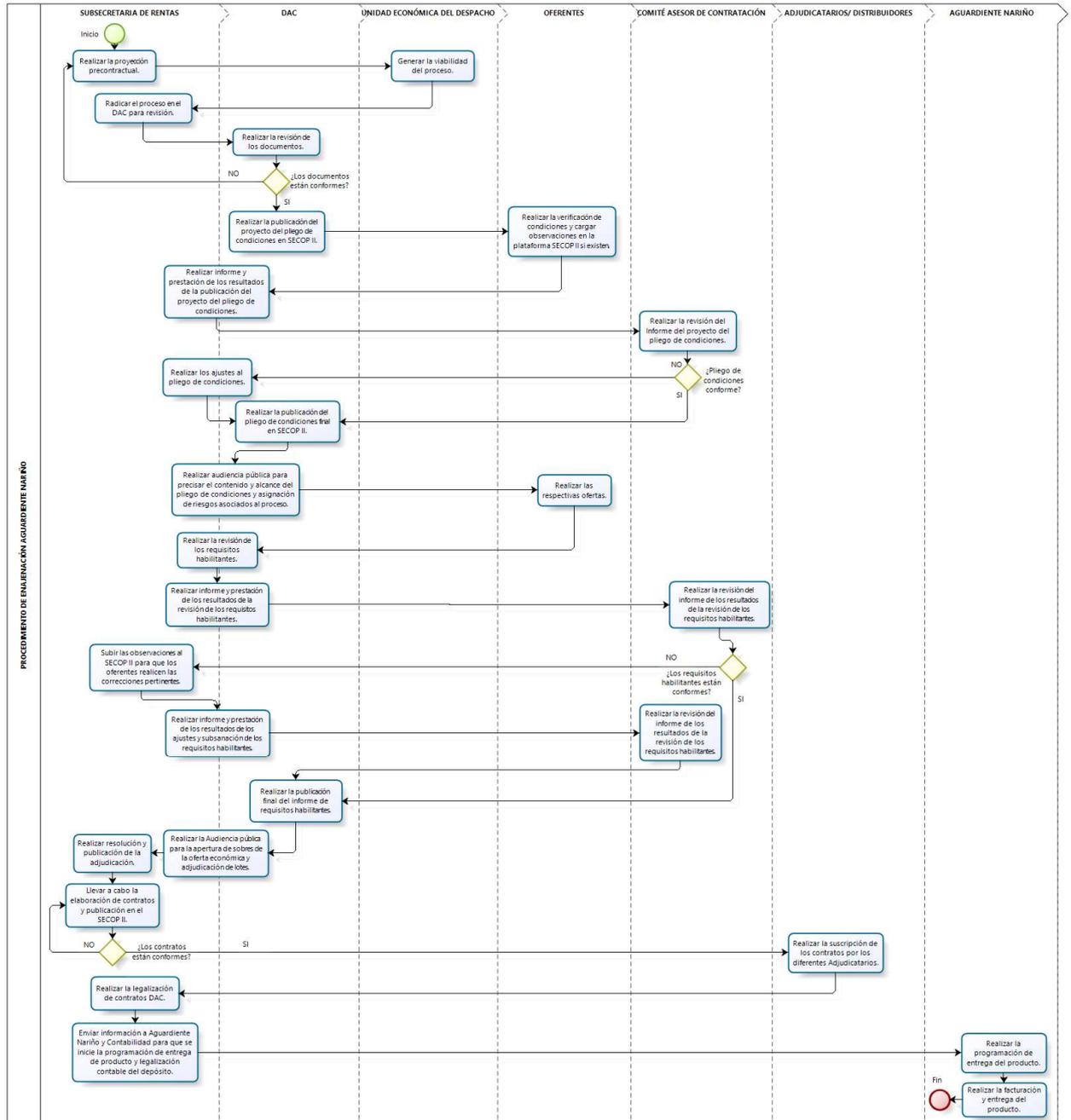
31. Realizar la facturación y entrega del producto.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Aguardiente Nariño	Programa de entrega del producto	Realizar la facturación y entrega del producto: Después de facturar tiene 5 días hábiles para realizar el pago del impuesto al consumo o participación.	Profesional de Aguardiente Nariño Coordinador de Almacén	Producto y factura entregada	Adjudicatarios/ Distribuidores

32. Fin

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

5. DIAGRAMA DE FLUJO.



 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN AGUARDIENTE NARIÑO	CÓDIGO: GFRA-P-63
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 03/11/2021
		PÁGINA: 14 de 14

6. Documentos y registros relacionados

Procedimiento de comunicación organizacional

7. Anexos.

N/A

8. Control de cambios.

Versión	Fecha de versión	Descripción del cambio	Responsable
01	03/11/2021	Creación del Documento	Jose Melduvio Delgado

9. Responsable.

El responsable de este documento es la **Profesional Universitario Aguardiente Nariño (Gerente)**, quien debe verificar, y si es requerido actualizarlo, cuando sea necesario.

10. Revisión, validación y aprobación.

Revisión:	Aprobación:	Verificación:
Nombre: Luis Felipe Pabón Cabrera	Nombre: Viviana Solarte Solarte	Nombre: Nixon Ortega Bravo
Cargo: Profesional Universitario Aguardiente Nariño (Gerente)	Cargo: Secretaría de Hacienda	Cargo: Profesional Universitario 219 grado 04

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--